



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

No. 183 -2021-SUNAT/8B0000

APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE LA MARCA PURE FLEX SYSTEM ENTERPRISE, QUE ALOJA LOS SERVIDORES IBM Y LENOVO FLEX SYSTEM INCLUIDO LOS SOFTWARES VMWARE VSPHERE 6 WITH OPERATIONS MANAGEMENT ENTERPRISE PLUS

Lima, 20 de setiembre de 2021

VISTOS:

El Informe Técnico de Estandarización N° 131-2021-SUNAT/1U5200, de la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, el Informe N° 38-2021-SUNAT/8B7100 de la División de Programación y Gestión y el Memorandum N° 83 - 2021-SUNAT/8B7000 de la Gerencia de Gestión de Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico de Estandarización N° 131-2021-SUNAT/1U5200, la División de Gestión de Infraestructura Tecnológica de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios, sustentó técnicamente la estandarización para la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento para la plataforma de la marca Pure Flex System Enterprise, que aloja los servidores la marcas IBM y Lenovo Flex System incluido los softwares VMWare vSphere 6 with Operations Management Enterprise Plus;

Que, mediante Informe N° 38- 2021-SUNAT/8B7100, la División de Programación y Gestión concluyó que el Informe Técnico de Estandarización presentado por la División Gestión de infraestructura Tecnológica, sustentó con criterio técnico y objetivo la necesidad de la estandarización requerida, recomendando su aprobación;

Que, de conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico de Estandarización N° 131-2021-SUNAT/1U5200 y el Informe N° 38-2021-SUNAT/8B7100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

Que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 29.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-




2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la estandarización para la contratación del Servicio de soporte y mantenimiento para la plataforma de la marca Pure Flex System Enterprise, que aloja los servidores IBM y Lenovo Flex System incluido los softwares VMWare vSphere 6 with Operations Management Enterprise Plus, por un periodo de veinticuatro (24) meses; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución junto con los informes que forman parte de ésta, en la página web Institucional.

Regístrese y comuníquese.


LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ
Intendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN